



# INFORME SOBRE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE LA EMPRESA FULTON EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. Expediente 195/19

### Madrid, 28 de mayo de 2019

Informe sobre la justificación de la oferta presentada por la empresa FULTON, para la ejecución del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización del Centro de Investigaciones Biológicas de la Agencia Estatal, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

### JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD

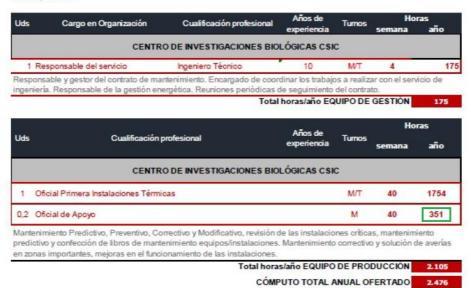
La empresa comienza el estudio de su viabilidad exponiendo que cuenta con los recursos humanos suficientes para cubrir la realización de tareas que exige el Pliego Técnico.

Expone al igual que en su memoria técnica las funciones y responsabilidades del personal, detallando las horas/turnos de cada operario y su total anual.

Se ha aplicado al cálculo, el Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo del Metal en vigor en la Comunidad de Madrid.

#### 1.C.3.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

En las tablas siguientes, se puede seguir de forma esquemática y numérica la dedicación en horas de personal asignado, la cualificación profesional, los años de experiencia y las funciones principales que desempeñarán:



Siendo 2.476 el cómputo total de horas anuales del equipo adscrito al contrato.

Página 1 | 3









SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.

EXPEDIENTE: 195/19



SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BILOGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.

66,300,00 €

TOTAL LICITACIÓN

00.223,00 E							
ESPECIFICACIÓN DE LOS COSTES DEL CONTRATO							
COSTES PERSONAL	Uds.	Salario convenio Oficial 1º (°)	Gasto Empresa Seguridad Social	Total salario bruto anual	Coste de €/h (**) por operario	Horas dedicación anuales	IMPORTE ANUAL
Salario Oficial 1º. Lunes a Viernes Laborables, 6h/dia x 248 dias laborables/año	1	17.914.55 €	5.687.87 €	23.602.42 €	13.46 €	1.488	20.023.03
Salario Oficial 1º. Resto de dias. St/dia x 117 dias/año.	1	17.914,55 €	5.687,87 €	23.602,42 €	13,46 €	585	7.871,96
Refuerzo personal adicional especialista, Oficial 1º.	1	17.914,55 €	5.687,87 €	23.602,42 €	13,46 €	228	3.068,05
Pluses por Trabajo en dias No laborables y Festivos.	1						509,97
Salario Ingeniero Técnico	1	30.000,00 €	9.525,00 €	39.525,00 €	22,53 €	175	3.943,49
TOTAL COSTES PERSONAL						2.476	35,416,49
COSTES VARIOS					CIAño	Ud/Año	IMPORTE ANUA
/estuario Operarios					150,00	2	300,00
Rastos de Comunicación					25,00	12	300,00
Gastos de Desplazamiento							254, 1
portación de herramientas					350,00	1	350,0
Sasto previsto material					1.550,00	1	1.550,0
Sasto del Anuncio							500,00
TOTAL COSTES VARIOS							3.254,11
COSTES SUBCONTRATAS					€/Año	Ud/Año	IMPORTE ANUA
No procede. NO se valoran los criterios automáticos de subcontratación especializ	zada.						
TOTAL COSTES SUBCONTRATAS							
RESULTADO FINAL							
VALOR TOTAL COSTES CONTRATO							38.670,68
GASTOS GENERALES					1	9%	3.480,3
BENEFICIO INDUSTRIAL					İ	6%	2.320,2
/ENTA TOTAL LICITACIÓN CONCURSO							44.471,28
BAJA CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN							32,9
NOTAS:							
*) Salario Base Convenio Vigente Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalacio	nes del Me	tal de la Comunidad	d de Madrid. Resoluc	ión BOCM, del 14 d	de Enero de 2019		
") Horas Convenio Vigente Sector Metal Madrid: 1.754 h/Año. Resolución BOCM, del 1	14 de Enem	o de 2019					

La empresa justifica el coste del personal como un oficial de 1ª de climatización, que se encuadra en el grupo profesional 5 del convenio, cuando en el pliego de prescripciones técnicas se requiere un técnico superior de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos, que se encuadra en el grupo profesional 3 del convenio; por lo que esto repercute a la baja, en todos los cálculos justificativos de coste de personal de la empresa; se estima un coste aproximado de empresa de 23.000.-€ para las 30 h de trabajo exigidas.

A su vez, la estimación por esta oficina de obras del personal de fin de semana con la titulación correcta exigida es de 9.400 € frente a los 7.871,96 € ofertados.

Otra discrepancia que se puede apreciar en la estimación del precio de licitación, cuyo objetivo de este informe es comprobar, es la dedicación del oficial de apoyo, estimada en la memoria en 351 h. y tenido en cuenta en la tabla de costes del contrato en sólo 228 h., resultando una estimación a la baja con el cálculo en base al grupo profesional 3 de 1.976,61 €.

Página 2 | 3







Respecto al aporte de herramientas, materiales y medios técnicos, esta oficina de obras considera adecuados los cálculos estimados que se presentan que ascienden a 3.254,19 €, especificándose que se encuentran amortizados y renovados en un 90 % en el último año.

## **CONCLUSIÓN**

Tras analizar el desglose de los costes del contrato aportados por la empresa en su informe justificativo de oferta económica, se pone de manifiesto que el coste ofertado no se corresponde con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al enmarcarse los trabajadores que desarrollarán el servicio en un grupo y categoría profesional inadecuada del convenio, lo que explica la baja analizada.

Por tanto, se considera que la proposición de oferta no permite llevar a cabo todas las tareas y trabajos que implica el servicio de mantenimiento requerido según exigencias del pliego de prescripciones técnicas.

Por tanto, esta Oficina Técnica de Obras, considera la oferta desproporcionada presentada por la empresa **FULTON**, **como NO ADMISIBLE**.

EL JEFE DE ÁREA DE LA OFICINA TÉCNICA DE OBRAS

Fdo.: Ricardo Herreruela Manzano

Página 3 | 3

